

MODIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE “TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”, Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES AL DESEMPEÑO CON CARÁCTER TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE “TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

Mediante la resolución 350/2024, de 31 de julio, del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se designaron a las personas que han de actuar como tribunal en la realización de las pruebas para la provisión de un puesto de trabajo de “Técnico/a de Administración General” por concurso-oposición y, para la constitución de 2 listas de personas aspirantes al desempeño con carácter temporal de los puestos de “Técnico/a de Administración General”. En concreto se designaron a las siguientes personas:

- a) Presidenta: Doña Izaskun Zozaya Yunta. Miembro de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Presidente suplente: Don David Campión Ventura. Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

- b) Vocal 1: Doña María Teresa Donazar Pascal. Secretaria General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Vocal suplente 1: Don Manuel Lumbreras Navas. Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

- c) Vocal 2: Don Gonzalo Pérez Remondegui. Director de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Vocal suplente 2: Doña Naiara García Mir. Directora de la Asesoría Jurídica de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

- d) Vocal 3: Doña María Ángeles Agúndez Caminos. Asesora Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Vocal suplente 3: Doña María Moral Gurrea. Asesora Jurídica de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

- e) Vocal secretario: Don Fernando Chueca Inchusta. Asesor Jurídico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Vocal secretario suplente: Don Fermín Perez de Ciriza Villacampa. Asesor Jurídico Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

Con fecha de 10 de octubre de 2024, se constituyó el Tribunal, que estaba formado por las siguientes personas:

- Presidenta: Doña Izaskun Zozaya Yunta. Miembro de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

- Vocales:

- Doña María Teresa Donazar Pascal. Secretaria General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
 - Don Gonzalo Pérez Remondegui. Director de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
 - Doña María Ángeles Agúndez Caminos. Asesora Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. (Excusa asistencia)
- Secretario: Don Fernando Chueca Inchusta. Asesor Jurídico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Resulta necesario modificar la composición del tribunal puesto que, Doña María Ángeles Agúndez Caminos no va a poder asistir, por lo que, de conformidad con el punto 5.3 de la Convocatoria, según el cual *“cualquier variación que se produzca en la formación del tribunal constituido se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (<https://sedeelectronica.mcp.es/>) y, en todo caso, antes de la celebración de la fase de oposición,”* se comunica que, a partir de esta fecha, Doña María Ángeles Agúndez Caminos es sustituida por Doña María Moral Gurrea.

Por lo tanto, el Tribunal queda constituido por las siguientes personas:

- Presidenta: Doña Izaskun Zozaya Yunta. Miembro de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Vocales:
- Doña María Teresa Donazar Pascal. Secretaria General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
 - Don Gonzalo Pérez Remondegui. Director de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
 - Doña María Moral Gurrea. Asesora Jurídica de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.
- Secretario: Don Fernando Chueca Inchusta. Asesor Jurídico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

En Pamplona a 23 de octubre de 2025.

El Secretario del Tribunal.

Fernando Chueca Inchusta.

(Documento firmado electrónicamente)